

Guayaquil, 30 de marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
UMMAGUMMA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

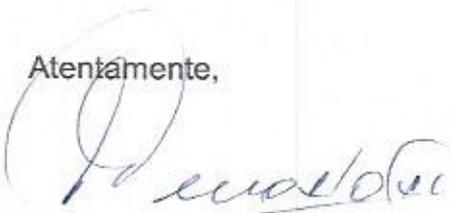
De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de COMISARIO, cumplo con la disposición de informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente al Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio.

He revisado también el Libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Títulos de Acciones, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que se han manejado adecuadamente de conformidad con las disposiciones Legales y reposan como corresponden en los archivos bajo la custodia de la Administración.

De conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y las disposiciones de la Superintendencia de Compañía, aplicados consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados representan la Situación Financiera real de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 como resultado de sus operaciones.

Atentamente,



Dr. Xavier Serrano Noboa
COMISARIO